

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 12/03/2013**

En Ancud, a doce días del mes de marzo de dos mil trece, a las 15:45 horas en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la comuna de Ancud Sra. **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fé el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.-

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 3.- CORRESPONDENCIA
- 4.- VARIOS

La **SRA. ALCALDESA** informa que se encuentran presentes en la sala el equipo que integran el proyecto de normalización del nuevo Hospital de Ancud, el Director Provincial de Salud. Dr. Rodrigo Callejas, don Raúl Cortés, Asesor Jurídico, don Eduardo Oyadenel, Director del Hospital y don Juan Gallegos, Encargado del proyecto, solicita autorización al H. Concejo Municipal para que se incorpore en la Tabla de la sesión la presentación de dicho proyecto.

Autorizado para intervenir expone don **JUAN GALLEGOS**, Encargado del proyecto de normalización del nuevo Hospital de Ancud informando que la exposición consta de tres etapas, el contexto del proyecto, la exhibición de las alternativas del terreno que implica al municipio porque es el compromiso y el apoyo que han tenido de ceder el terreno para construir el nuevo Hospital, posteriormente mostrar en que va a consistir la infraestructura y por último responder las consultas y dudas que deseen plantear.

Los antecedentes proporcionados por el equipo del proyecto mencionado se adjuntan a la presente acta, los que pasan a ser parte integrante de la misma.

Concluida la exposición se recogen las siguientes opiniones, dudas y consultas en el siguiente orden.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que el terreno municipal adquirido para emplazar el cementerio hay que destinárlolo completo al proyecto del nuevo Hospital, propiedad que está en vías de pago y una de las aprensiones que debe manifestarle a quienes están a cargo del proyecto es como canalizar para recuperar los recursos que el municipio ha gastado en el terreno que se le cede al Hospital, el monto que se debe cancelar hasta el año 2015 son 235 millones de pesos, valor que si la municipalidad compra un terreno para el cementerio este año va a ser distinto, por lo tanto, es un tema que debe abordarse en el Concejo, le solicita al Dr. Callejas que antes de iniciar las preguntas explique como se va a presentar el escenario de la recuperación de los dineros.

El **DR. CALLEJAS** manifiesta que a partir de las conversaciones que han sostenido con esta administración y con la señora Alcaldesa vieron la complicación que tiene el municipio ante la necesidad de contar con un terreno para el cementerio, terminaron acordando que lo van a presentar como proyecto regional dado que existe un compromiso verbal del señor Intendente para apoyarlos con el financiamiento de dos hospitales que son prioritarios, Ancud y Quellón, estos serán presentados en el mes de abril próximo al FNDR y en ese contexto tienen que ver administrativamente de que forma van a recibir los recursos, si el FNDR los aprueba el compromiso es traspasar las platas al municipio, desconoce si se puede hacer y si se les genera alguna dificultad también hay un compromiso de apoyar políticamente a la alcaldesa ante el proyecto de cementerio que van a presentar.

Informa que están solicitando al Gobierno Regional 235 millones para Ancud y 100 millones para Quellón, si logran la primera parte va a ser mas simple porque ellos van a recibir un proyecto que ya está RS que va a ser financiado y si se presenta una traba administrativa tendrán que optar por la segunda vía que es apoyar todas las gestiones que el municipio realice para conseguir la aprobación del proyecto de compra el terreno para el cementerio ya que de acuerdo a lo que han conversado actualmente el costo de los terrenos en Ancud es mas alto, tienen el compromiso de, tres consejeros, aún les falta conversar con don Alonso Hernández, además tienen el compromiso del Intendente de apoyarlos en dicha gestión.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que tomando en consideración que aún están trabajando en el estudio técnico de los módulos de pre inversión que es una labor bastante compleja y extensa, si suman a eso todas las dificultades que pudieran generarse en el camino con respecto al terreno que no está cien por ciento clarificado le parece que los plazos que han dado están un poco ambiciosos, conociendo el desarrollo de proyectos de esta envergadura.

El **DR. CALLEJAS** manifiesta que han pasado todos los flancos y hoy día no hay dificultades con el terreno porque este es de propiedad municipal, por lo tanto, el Ministerio de Desarrollo Social no les podría poner peros para darles el RS durante este mes, los problemas podrían darse posteriormente, por ejemplo, con la declaración de impacto ambiental, el cambio de uso de suelo y la pavimentación ya que son etapas que van en conjunto con el proceso del diseño del Hospital.

Indica que este proceso largo que se inicia el año 2011, se han demorado con la Consultora que contrataron en diciembre de 2012, terminaron todos los módulos, se presentaron y obtuvieron los certificados del Ministerio, están viendo los temas legales con los asesores jurídicos, obtenido el RS se va a postular el diseño y ya tienen el terreno con el FNDR y aprobado el financiamiento y en ese sentido pueden decir que ya pasaron las vallas más difíciles, ya están en la etapa final.

El **SR. GALLEGOS** informa que los estudios están terminados y entregados al Ministerio, no hay ninguno que esté en desarrollo, hay uno que es la sustentabilidad financiera que se cierra una vez que tengan aspectos ya determinados respecto de algunos de los módulos y lo que han mostrado hoy es el resultado de los estudios concluidos y aprobados por el Ministerio.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta si pueden asegurar que van a llegar especialistas y si hay algún convenio con el Ministerio de Salud o de lo contrario el Hospital se va a convertir en un elefante blanco.

El **DR. CALLEJAS** explica en detalle el proceso que se ha dado para el perfeccionamiento de los especialistas con una obligación de desempeño de seis (6) años, para el 2013 van a llegar a la provincia diez (10) nuevos especializados, han ido creciendo en forma paulatina y es así como el año 2016 van a contar con treinta (30) médicos especialistas trabajando en la red.

Comenta que están gestionando un convenio con la Universidad de Cataluña y Galicia con la finalidad de traer especialistas españoles, han hecho una buena inversión a través de una política de nivel nacional en dicha área y un profesional que no vuelve tiene prohibición de trabajar en cualquier hospital o servicio público ya que tienen una fianza de 10.000 UF.

El **H. C. SR. MUÑOZ** pregunta cual va a ser el carácter resolutivo del Hospital y si van a poder tomar decisiones frente a las enfermedades cardíacas ya que generalmente los pacientes son derivados a Castro y Puerto Montt.

El **DR. CALLEJAS** responde que debiera ser de mediana complejidad.

En cuanto a las derivaciones de los pacientes que llegan con infarto al miocardio al hospital de Ancud se debe a que en Castro está la Unidad de cuidados intensivos, en Ancud tienen la atención intermedia, los pacientes crónicos cardíacos son cubiertos perfectamente en Ancud porque además cuentan con la Dra. Ligia Gallardo, cardióloga de reconocida experiencia a nivel nacional.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita información respecto a que si el municipio tiene que traspasar al Servicio de Salud el T5 para obtener del Ministerio de Desarrollo Social el RS y cuanto plazo hay para hacer ese trámite.

El **DR. CALLEJAS** informa que la última reunión con MINSAL y previa presentación al Ministerio de Desarrollo Social el día 3 de abril próximo, allí participa el sectorialista con todas las observaciones subsanadas, se ingresa y a mas tardar en una semana les entregan la ficha con el RS y se piden los plazos, por lo tanto sería el mismo día de la reunión.

El **H. C. SR. OJEDA** indica que se corre el riesgo que el terreno no cumpla con el cien por ciento de los requisitos.

El **DR. CALLEJAS** señala que se hicieron todos los estudios previos y el Ministerio validó el terreno, que era lo fundamental, en términos técnicos ya dió el visto bueno para que se construya el Hospital, por lo tanto en términos de aceptación el Ministerio no tiene ningún problema..

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que la construcción de un nuevo Hospital trae consigo una serie de beneficios para la comuna y viene de la mano con mucho equipamiento y una mayor cantidad de profesionales especialistas, se ha avanzado, pero la preocupación ha sido el terreno por el grado de endeudamiento que tiene el municipio, la pregunta es como el municipio aporta para que este proyecto se concrete y además lograr recuperar un poco los recursos o la totalidad de estos que el municipio está colocando a disposición para esta compra teniendo en claro que este es un compromiso del Plan de Inversiones para Chiloé, que lo pudo asumir la administración anterior y no es un compromiso del Gobierno de ayer sino que es de del Estado , independiente de quien hoy conduzca los destinos del País. Plantea que en ese contexto es importante que como servicio asuman la responsabilidad de comprar los terrenos ya que no se pueden negar al proyecto, está el compromiso y esta administración lo va a tener que asumir, pero están quedando sin recursos para inversión y sin cubrir una necesidad urgente como es el cementerio, considera que no va a ser fácil recuperar los recursos para construir el Hospital, tendría que ser directamente para la finalidad que se había comprado el terreno, es decir, para el cementerio y en ese sentido habrá que confiar en el compromiso político, mucho mas que eso no pueden exigir hoy día.

El **DR. CALLEJAS** manifiesta que ese es el compromiso que asumieron pero podrían enfrentarse con alguna dificultad en el área administrativa para recuperar las platas, igual lo entiende como una responsabilidad del Estado y es allí donde cobra vigencia las conversaciones con los consejeros regionales y el apoyo del Intendente, están gestionando los recursos, pero independiente de los colores políticos tiene que haber un compromiso de personas.

La **SRA. ALCALDESA** reitera la necesidad de recuperar la inversión del terreno para terminar de pagarlo y a la brevedad se les faciliten recursos para adquirir uno para emplazar el cementerio, confía en la voluntad política que existe aún cuando tienen claro que van a enfrentar varios escollos, además habilitar un camposanto les va a llevar a lo menos, tres años siendo un proyecto imperioso para la comuna y en ese sentido deben apoyarse mutuamente para resolverlo de forma definitiva.

El **H. C. SR. CARDENAS** informa que hay una oferta de un terreno aledaño al que el municipio ha traspasado al Servicio de Salud, sugiere invitar al propietario o que este converse con la alcaldesa para llegar a un acuerdo en el precio.

Respecto de la pavimentación de la ruta Caracoles no lo considera conveniente debido a las distancias, pero esa es una cuestión de voluntad de las autoridades que deben tomar las decisiones para complementar el trabajo que están realizando.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que la compra del futuro terreno, por los montos se va a tener que licitar, es imposible adquirirlo en forma directa.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que deben tener cuidado con las modificaciones a la Ley de cementerio ya que establece que estos se emplazarán en la zona rural e incorpora una superficie límite.

Señala que una vez recibida la recomendación técnica se estarían licitando todos los diseños, consulta cuánto tiempo les va a llevar, suponiendo que van a tener el RS en el mes de abril.

El **SR. GALLEGOS** responde que podrían solicitar al Ministerio les decreten las platas para diseño, la demora es enviar las bases a la Contraloría ya que por los montos debe ir a toma de razón, licitarían el diseño en un mes y medio y de acuerdo a eso verían los plazos ya que la idea es hacerlo por etapas, por lo tanto, hay que evaluarlo con el Ministerio de Salud y están en conversaciones.

El **DR. CALLEJAS** informa que están desarrollando es la presentación del proyecto para la aprobación y pasar a la etapa de diseño compartido general, tienen contratado los servicios del consultor hasta la etapa de anteproyecto de arquitectura, lo que les ahorra la etapa de diseño probablemente cuatro (4) o cinco (5) meses de ejecución, con el proyecto de arquitectura se hacen los ajustes técnicos relacionados con los temas estructurales en incorporan las especialidades asociadas, es decir, les ahorra tiempo en la ejecución del diseño.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si el inicio de obras sería a mediados del 2015.

El **DR. CALLEJAS** contesta que no pueden asumir un compromiso, no obstante ello la intención del Ministerio es que antes de marzo de 2014 estén iniciando las obras.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** plantea que la situación financiera del municipio es bastante estrecha y el municipio debe recuperar al menos los 235 millones de pesos que les costó el terreno el año 2010 y hacer todas las gestiones ante el Gobierno Regional par que el municipio pueda postular a un proyecto de cementerio.

Por otro lado expresa que un proyecto de esa envergadura desde el inicio, la planificación y su ejecución tiene un horizonte de, a lo menos tres años y en el tema de los valores actuales, la hectárea bordea los 50 a 60 millones de pesos, por lo tanto es necesario sondear terrenos y lo que han planteado es que en esta etapa donde están postulando al diseño tomen en consideración y puedan incorporar el valor del terreno, es decir, que vayan con el diseño y la compra de este y así resolver la primera etapa de los 235 millones de pesos, para que el municipio inicie los trabajos, previa voluntad a que les financien el proyecto del cementerio.

La **SRA. ALCALDESA** agradece al Dr. Callejas y a su equipo la exposición del proyecto de normalización del nuevo Hospital de Ancud.

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 9

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura a los temas tratados en la sesión ordinaria N° 9 del martes 19 de marzo de 2013, solicita el pronunciamiento a los H. Concejales acerca de las observaciones de dicho documento.

El H. C. Municipal no emite observaciones al acta mencionada, por lo tanto se da por aprobada.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 de 7/03/2014

Expone la Modificación Presupuestaria la Directora de Administración y Finanzas **SRA. CLAUDIA CARDENAS VIDELA** explicando en detalle los movimientos de la cuentas presupuestarias intervenidas en sus Disminuciones y Aumentos.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que le llama la atención en disminución de gastos que estén sacando recursos de mobiliario urbano existiendo allí yanta carencia, pregunta si no tenían otra posibilidad de recursos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** manifiesta que es un tema largamente conversado porque reciben innumerables solicitudes de recursos para diversas organizaciones, pero cuando se elabora el presupuesto todo lo que es el subtítulo 22 Servicios a la comunidad, cuenta en que están contenidas la mayor cantidad de recursos es difícil llegar y sacar platas, a dos o tres meses de haber iniciado el año presupuestario financiero es difícil hacer modificaciones presupuestarias sobre mayores ingresos, que en definitiva no pueden estimar sin tener un parámetro.

Explica que están en una situación bien compleja en orden a que están sacando platas de inversión y reponiendo, pero no tienen otra fórmula para hacer frente no solo a estas peticiones sino que a muchas otras que están pendientes, se han reunido las unidades competentes y no hay de donde sacar recursos, de todas las peticiones están haciendo un tipo de selección, pero existen dificultades en este proceso de otorgar aportes.

La **SRA. CARDENAS** indica que uno de los mayores errores que se cometieron en modificaciones presupuestarias pasadas fue que para incorporar un aporte o subvención a una institución se iban rebajando de gastos de consumos básicos o de funcionamiento sabiendo que se debían reponer en el transcurso del año, es preferible hoy día tomar decisiones aunque sean dolorosas y sacar de un presupuesto que no está comprometido, aunque sea de inversión, lo que no es bien visto.

La **SRA. ALCALDESA** informa a los concejales que diariamente ingresan al municipio una enorme cantidad de peticiones que no están siendo canalizadas por falta de recursos, salvo algunas excepciones, pero no hay una respuesta de la Secplan si es posible otorgar o no, han sido muy cautos al respecto, incluso ha conversado con el Administrador que no se entreguen aportes establecidos en el presupuesto dada las dificultades financieras del municipio.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que no le cabe duda de la cantidad de solicitudes que ingresan al municipio, considera que es más sano visualizarlas todas y privilegiar algunas en base a algunos criterios y ser claros con las que van a ingresar ya que en algún momento no van a poder dar una respuesta positiva y la justificación será que no hay recursos, hay que transparentarlo y una de las que recuerda es la exposición del dirigente de la Liga de Fútbol de Manao que solicitaban el 50% para comprar un terreno y así deben haber otras que hay que darles respuesta.

Comenta que la SUBDERE ha entregado a los municipios recursos como compensación a los terrenos que quedaron exentos, al parecer este año se iban a depositar en una sola cuota en el mes de enero pasado.

La **SRA. CARDENAS** responde que efectivamente los recursos fueron depositados y considerados en el presupuesto 2013 y se distribuyeron en las cuentas, por lo tanto el municipio tiene una excelente caja y están en proceso de pagos.

El **H. C. SR. OJEDA** opina que los concejales deben estar informados y que se fijen criterios para ver a que organizaciones pueden entregarles aportes ya que los dirigentes se acercan a ellos presionándolos para que respalden sus peticiones.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que han conversado la posibilidad de adelantar los FONDECOS y darles cursos como una forma de bajar la presión, la Secplan está preparando las bases para entregar los recursos en el mes de mayo próximo.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta sobre el pago de las becas municipales ya que debe entender que no se ha echado a andar por un tema de disponibilidad de recursos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que el pago de las becas tiene plazo al mes de abril, anteriormente funcionaba con otra fecha de vencimiento, pero la mayoría de los alumnos no podía postular porque no tenían los certificados de alumnos regular extendidos por las Universidades.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que se revise el proceso ya que las familias tienen los problemas en el mes de marzo, fecha en que ingresan los jóvenes a la Universidad.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que todos sabían que iban a llegar a esta situación por lo restringido del presupuesto y está de acuerdo en que apliquen criterios para ir depurando las demandas, algunas de estas deberían ser abordadas en otras fuentes de financiamiento, sin embargo hay requerimientos de hace bastante tiempo, solicita a la alcaldesa que se reevalúen, es el caso de la Liga de Fútbol de Manao que hacen un aporte interesante, hay que darles una respuesta a la brevedad ya que los dirigentes deben aprovechar la oferta que les han hecho por el terreno.

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que le habría gustado que el Club Deportivo Fu Chien hubiese hecho una presentación del trabajo que realizan y aprobar los recursos con argumentos y asimismo responder a la comunidad, en ese sentido ha sido crítico antes de sancionar los recursos porque necesitan saber cuáles son los objetivos, no deben esperar a que se lo den todo sino que aportar, tiene una solicitud por \$1.500.000 de un conjunto folklórico para celebrar su aniversario, si hubiesen fondos sería plausible apoyarlos, en el caso de la Liga de Manao la organización aporta el 50%, eso crea precedente para otras instituciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que está de acuerdo con el concejal Delgado sobre la Liga de Fútbol de Manao en que están entregando un aporte importante, por otro lado también desconoce lo que hace el Club Deportivo Fu Chien, si un vecino le consulta de que se trata la modificación presupuestaria y porqué se le aprobó tal cantidad, con que información van a poder argumentar la decisión, la idea no es enterrarlo, pero nunca había escuchado de dicha organización deportiva.

Asimismo se refiere a las consultas que le formulan los vecinos por las solicitudes de fondos que les sirva como insumo a los concejales y apoyo a la gestión municipal.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** indica que se buscará un procedimiento para informar a quien se le ha dado respuesta y a quien no.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que se refiere a las solicitudes que llegan al Concejo agregando que se ha quedado preocupado por la petición del Fu Chien, organización de la que nunca ha escuchado nada, pregunta si hay un funcionario municipal que le pueda dar una respuesta para garantizar la solicitud.

Interviene la Presidenta de la organización informando quienes participan, los objetivos y actividades que realizan en la ciudad, menciona que no hicieron una presentación porque el funcionario municipal don Henry Herrera le señaló que no era necesario.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que hoy se acuerde que en una próxima sesión vean todas las peticiones que tienen, verificar si hay algunas que son prioritarias o de lo contrario congelar la entrega de recursos mientras no tengan un alivio financiero, porque tal como señaló el concejal Ojeda los presionan y no le cabe duda que todos quieren colaborar en una buena gestión y las organizaciones deben saber que no van recibir aporte porque el municipio no los tiene, agregando que en este caso no tiene ningún problema en aprobar lo que se propone, pero los nuevos casos hay que analizarlos más.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita el acuerdo al H. Concejo Municipal sobre la proposición de la señora alcaldesa, la modificación presupuestaria N° 7, acogida favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los concejales presentes en la reunión, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5 de 7 de marzo de 2013, en orden a Disminuir Gastos por M\$ 1.500, y Aumentar Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, se acordó transferir recursos a las siguientes organizaciones, para los fines propuestos en la Memoria Explicativa :

- **Agrupación Indígena Wente Choroy, la suma de M\$ 300; y**
- **Club Deportivo Fu Chien de Ancud, la suma de M\$ 1.200**

CORRESPONDENCIA

- Carta de 6/03/2013 de don Freddy Robles Leniz dirigida a la señora Alcaldesa y H. Concejo Municipal solicitando un terreno municipal ubicado en Antonio Burr intersección Cipriano Jara para instalar una vivienda.
- Decreto Alcaldicio N° 868 de 7/03/2013 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública del proyecto "Construcción sedes social Goycolea y mejoramiento sede Las Araucarias, llama a licitación Pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.

- Solicitud de audiencia de don Marcos Gutiérrez de 7/03/2013 para asistir a reunión de Concejo Municipal con el fin de exponer la situación financiera del Ejército de Salvación en Ancud y justificar los motivos del requerimiento de incremento de apoyo financiero 2013.

El **H. C. SR. GOMEZ** sugiere que se le de audiencia y le informen que va a recibir la subvención establecida en el presupuesto, pero que el municipio no le puede otorgar más recursos.

- Carta de la Agrupación Indígena Wente Choroy de 6/03/2013 dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo municipal solicitando la suma de \$300.000 para comprar madera para la construcción de una Ruka.
- Carta de 04/03/2013 de la Asociación Productiva Artesanal Biodiversidad dirigida a la alcaldesa y H. Concejo Municipal, solicitando audiencia para dar a conocer la asociación y orientación en el financiamiento para arrendar un espacio físico en el centro de la ciudad.-
- Copia de Ord. N° 9 de 4/03/2013 de señora Alcaldesa a los H. Concejales remitiendo antecedentes acerca de lo establecido en el artículo 79 de la Ley N° 18,695 que regula las atribuciones del Concejo Municipal.
- Copia de Ord. N° 49 DE 06/03/2013 de Directora de Administración y Finanzas dirigido a la Secretaría del Concejo Municipal adjuntando informe de gastos del municipio correspondiente al período mes de febrero de 2013.
- Carta de fecha 4/03/2013 del Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades convocando a los Alcaldes a la Asamblea General Extraordinaria, los días 8 y 9 de abril de 2013.
- Carta de fecha 8/3/2013 de don Manuel Sanhueza Inostroza dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal informando de un sitio erizado en un pasaje de calle Pudeto, a la altura del N° 940 donde hay una vivienda abandonada que se presta para desordenes y consumo de alcohol, solicitan la instalación de un foco proyector led.
- Carta de 8/3/2013 de Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal, remitiendo copia del Reglamento de Elecciones del Directorio.
- Oficio N° 391 de 8/3/2013 de Alcaldía dirigido al Director Nacional de Carabineros formulando reclamo e investigación en relación a la forma en que actuó la policía en el desalojo del Liceo Bicentenario.
- Ord. N° 68 de 8/3/2013 de Asesora Jurídica a la señora alcaldesa informando de la solicitud de comodato de la sede social de la Junta de Vecinos Bellavista II, ubicada en terreno municipal calle Manuel Velásquez esquinas Comandante Beaucheff y Fragata Lautaro.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación la solicitud informada por la Asesora Jurídica, moción aprobada favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión, traduciéndose en el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los concejales presentes en la sesión, acordó entregar en comodato a la Junta de Vecinos Bellavista II, por un lapso de 15 años, la sede social ubicada en el terreno municipal de calle Manuel Velásquez esquinas Comandante Beauchff y Fragata Lautaro de dicho conjunto habitacional, inscrito en mayor extensión a fs. 649 N° 530, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud correspondiente al año 2007.

El **H. C. SR. CARDENAS** señala que lo vota favorablemente, pero solicita que en las próximas peticiones de comodatos se incorporen los deslindes porque en la sesión anterior se presentó una solicitud de comodato en calle Antonio Burr donde no se está construyendo una vivienda de emergencia sino que una tremenda casa de dos pisos con madera nueva, insta a los presentes ir a terreno para verificar lo que ha dicho.

La **ASESORA JURIDICA** aclara que no es una nueva construcción se trasladó la casa original ya que la municipalidad no podía construir porque significaba colocar recursos. Si la situación es como la ha descrito el concejal Cárdenas es una irregularidad porque el municipio se inmiscuyó debido a que la familia fue estafada.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que conversó con la dueña de casa quien le informó que estaba construyendo con materiales de desarme de su vivienda.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al Administrador Municipal que instruya a la unidad competente la revisión de este caso.

VARIOS

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que al pasar por la calle Nueva Huaihuén que va hacia el cerro se encontró con una situación que afecta a un par de familias, específicamente a doña Marigen Paredes Toledo de 83 años, quien está imposibilitada de salir de su casa por la erosión de la calle, producto de las lluvias y de la instalación de un tubo que taparon con ripio y tierra de parte de los vecinos como medida de solución, pero que ha significado dejar sin entrada a la familia mencionada y no pueden recibir leña, la zanja está frente a la casa, además en dicho espacio queda tránsito para un solo vehículo, varios han caído en la cuneta, se requiere reparar 30 metros, solicita que este problema se derive a la Dirección de Obras para que se le de una solución, que definitivamente es pavimentar, pero hay que solucionar primero el tema del alcantarillado.

Informa la inquietud planteada por un vecino de Bonilla quien ha visto varias noches el alumbrado público completamente apagado, solicita que sea revisado.

Comunica que un vecino de Avenida La Paz – Caicumeo le manifestó que se ejecutaron trabajos de reparación en las calles y quedó un montículo de ripio acumulado en la vereda que aún permanece allí.

Solicita se reciba a los vecinos de calle Manuel González que tienen problemas con las aguas servidas del Río La Toma, que aún cuando están al tanto del proyecto que se pretende levantar, están preocupados por la respuesta al recurso presentado por el municipio y les gustaría conocer los posibles escenarios a lo que se van a enfrentar y prepararse si esta es negativa ya que les significa el desalojo.-

La **ASESORA JURIDICA** informa que el municipio aún no ha sido notificado.

La **SRA. ALCALDESA** propone que una vez recepcionada la respuesta deberían reunirse con los vecinos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** sugiere que la señora Asesora Jurídica reciba a los vecinos porque la idea no es moverlos, hay que ver que pasa con los inmuebles que están en arriendo ya que es lo mas complejo.

La **SRA. ALCALDESA** indica que el tema de fondo es la contaminación en varios focos y no pueden eludir la responsabilidad que les cabe, en ese sentido la Asesora Jurídica puede invitar a los vecinos e informarles en que situación están, pero la base para continuar con las gestiones es la respuesta de la Corte.

El **H. C. SR. OJEDA** informa que visitaron el sector de Pupelde La Pasarela verificando que el camino de acceso está en muy malas condiciones, los vecinos plantean que lo deben recargar ya que ha trabajado con la motoniveladora pero queda igual y por otro lado, antes de cruzar el camino La Pasarela hay un problema con el agua potable, hay que ver la posibilidad de prolongarlo hasta las últimas viviendas para que pueden contar con este vital elemento.

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que asistieron a una reunión en Duatao junto a los concejales, Ojeda, Cárdenas y Delgado y dentro de las preocupaciones de la Junta de Vecinos, recién asumida la nueva Directiva les plantearon varias necesidades, las que pasa a enumerar :

La entrega en comodato de la dependencia que fuera de la escuela que está muy deteriorada, solicitan que se agilice el proceso de entrega para que sea administrada por ellos; habilitar una cancha de fútbol emplazada en el mismo terreno de la escuela que requiere de mejoramiento; mejoramiento del camino en lo que es la pavimentación de las cuestas que tienen bastante pendiente que generan muchos problemas en invierno y verano.

La posibilidad de construir una garita en el sector de Puente Las Rosas, los vecinos se comprometen en aportar mano de obra o materiales para que se concrete a la brevedad, pensando en los estudiantes del sector ; solicitan orientación ante las dificultades que se han presentado en el recorrido, la empresa ha bajado su frecuencia y el servicio que está prestando no es el mejor.

El **H. C. SR. CARDENAS** hace recuerdo que también se planteó el tema de la conexión de la luz en la escuela para realizar sus actividades.

Respecto de la pavimentación de las cuestas es un programa de Gobierno, se han recibido solicitudes del comité por asfalto del cruce Quetalmahue a Duatao por este tema porque el Gobierno propuso en una primera etapa llegar a Piedra Run y se extendió a las Pinguineras, lo que no significa no dejar de insistir para que el camino llegue a Duatao, dada la importancia turística del sector, los vecinos solicitan que se tome en consideración en la oportunidad que se hagan peticiones al Gobierno Regional.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita la posibilidad que a través de la Secplan o Dirección de Obras se realice un estudio de factibilidad para la instalación de algunos paraderos urbanos en los lugares donde se emplazan los colegios, además le ha llamado la atención la falta de señalética en las escuelas que debería revisar la Dirección de Tránsito.

Consulta si la alcaldesa sabe que los recursos que habría destinado el Ministerio de Educación para el Fondo de Mejoramiento de la Gestión están asignados por este año, tiene entendido que las Corporaciones fueron notificadas al respecto.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que no han recibido los recursos, normalmente están a disposición en el mes de abril, al parecer se van a atrasar mas de lo debido, hay un grado de preocupación ya que hay varias iniciativas que se canalizaron a través de estos fondos que pretenden continuarlas y es probable que no las puedan realizar por cuanto se han modificado en su desarrollo.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que otra de sus preocupaciones y se imagina que también para la alcaldesa, al H. Concejo y a la comunidad lo es la alta población de perros vagos en la ciudad que se ha ido incrementando considerablemente, el principal paseo público como es la plaza, en las tardes hay que hacer un recorrido para ver la gran cantidad de perros que hay, por lo tanto, solicita que se comience a trabajar en algunas medidas, como por ejemplo, elaborar una ordenanza de tenencia responsable de mascotas, un proceso de empadronamiento de los caninos creando algunos programas que motiven a la gente que tiene mascotas a inscribirse en el municipio, beneficiándolos con rebajas de costos o gratuidad en esterilización, desparasitaciones u otros, se les pueden instalar chips y hacer un trabajo en conjunto con Carabineros, pasarles los lectores para identificar los que agreden a los vecinos y saber quien es el propietario, podría verse alguna perrera municipal, hay experiencias en otras comunas, sabe que no es fácil y de alto costo, pero como autoridades deben empezar a trabajar.

La **SRA. ALCALDESA** les informa que el municipio tiene una ordenanza en funcionamiento, que no ha sido fácil de implementar, varios de los puntos que tienen se han ejecutado, una masiva esterilización, recién han terminado una campaña muy fuerte. Manifiesta que hay un compromiso con grupos de personas amantes y defensores de los perros en orden a que cuando se aprobó la ordenanza que no tuvo participación ciudadana se cometió el error de prohibir alimentarlos en las calles, lo que ha originado un fuerte rechazo ya que hay familias que se dedican a alimentarlos, la posición del Veterinario de la municipalidad, don Manuel Díaz no está de acuerdo y su posición es contraria, pero hay que tener alternativas porque negarse a dar alimento a los perros es condenarlos a morir de hambre.

Plantea que las ordenanzas se pueden modificar en octubre y es responsabilidad del concejo, considera que deberían revisarla y solicitarle un informe al Sr. Díaz aportando ideas como las mencionadas por el concejal Gómez.

Comenta que le pidió al Veterinario examinar la posibilidad de tener un canil, en el sector rural de El Quillar hay una familia que se dedica a esa labor, por otro lado señala que están los derechos de las personas que han sido atacadas por los perros vagos y no responde nadie, por lo tanto, hay que buscar una instancia que aglutine a personas de todos los lados y se puede hacer gestión pidiendo apoyo externo para encontrar una solución de un problema que afecta a muchas personas, propone que se aborde desde la comisión de medioambiente.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que están abordando la novena campaña de esterilización y tratando de dar solución a una petición del sector de Bellavista, hay otra campaña que se va realizar que está enlazada con el Programa de recuperación de barrios, adicional a la que acaba de concluir.

El **H. C. SR. CARDENAS** expresa que no solo hay que abordar la protección de los perros sino también del daño que estos le hacen a los agricultores en sus ganados, han habido mortandades tremendas de ovejas y nadie se hace responsable, si se va a modificar la ordenanza hay que proteger a la otra parte.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que está de acuerdo que se aborde desde la comisión de medioambiente, por lo pronto se podría revisar todo aquello que se debe cumplir e instruir a los fiscalizadores que cumplan con su labor porque, a veces, da la impresión que no existe y puede llevar a algunas consecuencias, se le ha hecho llegar un set de fotos que exhibía una gran cantidad de basura en las calles, se pregunta si están dando abasto los fiscalizadores municipales y si llegado el momento actúan, en su caso, hace hartas sesiones atrás denunció al Supermercado Correa P y P por la forma de botar su basura, lo siguen haciendo, por eso tiene la impresión que no pasa nada con la inspección y finalmente acusan a los concejales y al municipio que no están haciendo nada, le solicita a la señora alcaldesa que cuando se reciban este tipo de denuncias le instruyan a los inspectores que hagan su trabajo y que estén a la altura de sus cargos, que no es el mas popular, pero es remunerado para cumplir la función.

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta que una de las falencias de la ordenanza es que no se ha socializado en la comunidad y una iniciativa importante sería compartirla a través de los dirigentes de las distintas organizaciones, los vecinos pueden fiscalizar mejor porque conocen a los dueños de los perros.

El **H. C. SR. CARDENAS** convoca a reunión de la Comisión de Operaciones el día lunes 18 de marzo próximo, a las 15:00 horas, solicita la presencia del Director de Operaciones, Obras y Tránsito.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** solicita la presencia de los concejales de la Comisión de Finanzas para el día de mañana para seguir trabajando en la Ordenanza de la Feria Municipal para avanzar en su aprobación.

Se convoca a la Comisión de Finanzas para el día lunes 18 de marzo próximo, a las 09:00 horas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que recibió una llamada del Presidente de la Junta de Vecinos de Huelden Alto, don Berti Garay muy preocupado porque su hijo no tiene residencia para estudiar en Ancud y no puede pagar pensión, su vivienda sufrió un siniestro el año pasado y ha tenido que reconstruirla, le solicita a la alcaldesa que intervenga en este caso.

Comenta que una dirigente de la escuela de Chacao le manifestó su preocupación porque no hay una UTP, un Inspector, encargado de Biblioteca ni de la sala de computación y durante la semana pasada casi no han tenido clases por falta de profesores.

La **SRA. ALCALDESA** le sugiere que le diga al afectado que se dirija directamente con la encargada, de todas formas le va a llevar los datos, le han informado que prácticamente todos los alumnos que postularon dentro del plazo estipulado por la JUNAEB tienen residencia familiar y sobre la falta de personal en la escuela de Chaco lo va a consultar.

El **H. C. SR. DELGADO** se refiere a una situación muy delicada que afectó a un niño de Punta Chilen a quien se le había asignado una tutora que no lo recibió y se quedó en la calle, tuvo que pedir ayuda y fue recibida por otra tutora del mismo sector pernoctando en esa vivienda, de todo ello está en conocimiento la encargada, le solicita a la señora alcaldesa que revise este caso ya que es bastante grave haciéndole entrega de los antecedentes, agrega que la persona aludida argumentó que no lo recibió porque no la había derivado la tutora anterior.

Informa que algunos vecinos le han planteado como mejorar y crear un ambiente mas amigable en el Terminal de buses rurales, las paredes están rayadas, se ven personas consumiendo alcohol, los tachos de basura que son desocupados no se lavan y se generan malos olores, cree que se podrían hacer algunas acciones y los guardias deberían realizar un mejor trabajo e instruir a quien corresponda el tema de la basura..

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a instruir a la Dirección de Aseo y Ornato el tema de la limpieza, además informará a Tránsito y Control para que revisen el caso.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que a propósito de las dificultades en los trabajos en el camino de Duatao se había solicitado la presencia de la Directora Provincial de Vialidad ante lo cual gestionaron su visita, la que se concretará el día miércoles 20 de marzo próximo, consulta si se van a realizar una reunión de trabajo o una sesión extraordinaria.

Escuchadas las opiniones vertidas al respecto por la señora alcaldesa y los concejales Cárdenas, Muñoz deciden que es mas conveniente sesionar extraordinariamente, acordando lo siguiente :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los concejales presentes en la sesión, acordó sesionar extraordinariamente el día 20 de marzo de 2013, a las 10:00 horas, con el fin de sostener entrevista con la Directora Provincial de Vialidad, para abordar el tema de la conservación de los caminos de la comuna y conocer de los avances en las obras de mejoramiento del estándar de los caminos que conducen a Corona y a Pumillahue.

La **ASESORA JURIDICA** informa que la llamó la Sra. Irene Haarmann y le envió un correo solicitando la aprobación del concejo para un comodato en Huelden de un inmueble municipal donde está la escuela para efectos de una postulación que están haciendo para una sala cuna y Jardín Infantil y junto con eso necesitan una prohibición de las mismas características de la que establecieron días atrás a favor de la JUNJI para el Jardín Infantil, no es la forma en que acostumbra hacer este trámite pero dada la urgencia lo requiere.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación la solicitud de comodato informada por la Asesora Jurídica, la que es acogida favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión, a través del siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acordó autorizar se entregue en comodato el inmueble municipal situado en el sector rural de Huelden, en que está emplazada la escuela del lugar, inscrito a fs. 26 N° 404 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, correspondiente al año 1993, a la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor de Ancud, comodato que se extenderá mientras dicha institución destine el inmueble a la educación.

Asimismo, el H. Concejo Municipal, acordó autorizar se grave el referido inmueble municipal con una prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y contratos a favor de la JUNJI por el término de 16 años. Lo anterior, ante la transferencia de recursos por dicho organismo para construir el Jardín Infantil de Huelden en dicho inmueble.

Finaliza la sesión a las 19:12 horas.

Incluye :

- Certificado de acuerdos y recomendaciones
 - Modificación Presupuestaria N° 5
 - Exposición Proyecto Normalización nuevo Hospital Ancud
- RWB/cob.